

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

CONCERTADO
FRANQUEO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PRÍNCIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266

Año XVIII San Sebastián Martes 7 de Diciembre de 1915

NUM. 5.954

SUSCRICIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

La situación de Grecia

—(—)—

La presión que los aliados están ejerciendo sobre Grecia ha colocado a dicho reino en una situación difícilísima, cuya única salida es la de tomar parte en la guerra en favor o en contra de los Imperios centrales, pues las exigencias franco-inglesas, formuladas respectivamente por M. Denys Cochin y lord Kitchener, son de tal naturaleza, que, acépteles o no el gabinete de Atenas, hacen imposible al reino helénico conservar su neutralidad.

Piden, Francia e Inglaterra, con la aprobación de Rusia, que Grecia, ya que no se decide a pelear al lado de los aliados, desmilitice sus ejércitos, y que deje que sigan peleando en su territorio los serbios ayudados por sus aliados cuando, expulsados totalmente de su país, tengan que trasponer la frontera helénica, donde, según las leyes de la neutralidad, deberían ser desarmados e internados hasta el fin de la guerra.

La exigencia de los aliados envuelve una violación del territorio griego; más para darla visos de legalidad Francia, e Inglaterra echan mano al acta adicional del tratado de Londres de 1827 sobre la independencia del reino helénico, y al segundo tratado firmado también en Londres en 1836, en el que se sienta el principio del derecho de intervención en Grecia de las potencias protectoras de dicha nación, Francia, Inglaterra y Rusia, sin más cortapisa que la establecida en el artículo 8.º del citado convenio, que dice así: «Ninguna tropa de una de las tres potencias contratantes podrá entrar en el territorio del nuevo Estado griego sin el asentimiento de las otras Cortes signatarias de este tratado.»

En esto fundan los aliados la legalidad del desembarco de sus tropas en Salónica, pues dicen que con arreglo al artículo citado ellos solos son los únicos jueces, así lo declara textualmente «Le Temps», de la oportunidad de penetrar en territorio griego, y citan como antecedentes la batalla de Navarino, que fué precedida de un desembarco análogo al de Salónica, y su intervención para destronar en 1863 al rey Otón de Baviera y sustituirle con el príncipe Guillermo de Dinamarca, padre del actual soberano de Grecia, con el nombre de Jorge I. rey de los helenos.

Sea el que fuere el valor de dichos tratados y de esos antecedentes, en ellos se fundan los aliados para colocar a Grecia entre la espada y la pared, como suele decirse, pues si toma parte en la guerra a favor de los aliados, su territorio continental será invadido y conquistado por los Imperios centrales, cuyas tropas, unidas a las de los búlgaros, son muy superiores en número a las escasas que los aliados tienen en Salónica y en la frontera búlgara, y si se deciden a favor de los austro-alemanes, la consecuencia inmediata será la pérdida de las islas que forman la mayor parte de su reino y el bombardeo de sus costas por las escuadras franco-inglesas, ancladas en Malta.

Le queda como solución intermedia la desmovilización de sus tropas, dejando que su territorio se convierta en campo de Agramante, donde los dos bandos beligerantes ventilen sus querellas; pero esta solución no le libra de la ruina, sino la agravará más, porque si daño ha de experimentar de los aliados si se une a los austro-alemanes, y de éstos si se une a los aliados, mayores los ha de sufrir de todos juntos cuando al pelear unos y otros en su territorio bombardeen, incendien y destruyan cuanto se oponga a su psao. Ante tan grave conflicto, ¿qué resolverá Grecia?

En la Diputación

—(—)—

Sesión de 6 de Diciembre de 1915.
Se abre la sesión a las cuatro y cuarto, presidiendo el señor Zavala y asistiendo los señores Aguirre, Elorza, conde del Sacro Romano Imperio, Aztiria, Urreta Santos, Urgoiti, Aguinaga, Rezola, Laffitte, Orbea, Labora, Icazategui y Ameztoy.

El señor Presidente excusa la asistencia del señor Pérez Arregui.

Manifestación de pésame.
Se da cuenta de una comunicación del Presidente de la Diputación de Vizcaya, dando el pésame a la de Guipúzcoa por el fallecimiento del Diputado señor Lalanne.

También da el pésame el Director del Instituto provincial, en nombre del Claustro de Profesores, así como el Alcalde de esta ciudad señor Uha-gón, que ha remitido un telegrama desde Madrid.

Asuntos anteriores.
Respecto de la solicitud de la Sociedad económica Vascongada de los Amigos del País, pidiendo que la Diputación construya un edificio para el Museo Naval, propone el señor Orbea que ya que se piensa en un edificio de nueva planta para la Escuela Normal de Maestras y Escuela de Comercio entre la Diputación y el Ayuntamiento de esta ciudad, podría la Comisión mixta estudiar que ese edificio sirviera también para Escuela Naval.

El Presidente acepta la idea, en nombre de la comisión de Fomento y se acuerda que pase para su estudio a la Comisión mixta.

Continúa sobre la mesa, a petición del señor Elorza, el dictamen relativo a la instancia de los capataces y peones camineros sobre fondos de jubilación.

De la comisión de Fomento
Se lee un dictamen de esta Comisión sobre el escrito dirigido por el Comité ejecutivo del monumento al Doctor Moliner, en Valencia, pidiendo un donativo.

En el dictamen se dice que por las circunstancias actuales, y no tratándose de un hijo del país, no es posible conceder ninguna cantidad.

Los señores Urgoiti y Aguinaga, abogan porque se conceda alguna cantidad, y porque desaparezca del de que no se concede por no ser hijo del país.

La comisión de Fomento accede a que desaparezca, después de dar las explicaciones oportunas, pero insiste en que no se puede conceder ninguna cantidad.

Así se acuerda.

Queda sobre la mesa, a petición del señor Conde del Sacro Romano Imperio, el dictamen de la comisión de Fomento sobre la proposición de los señores Satrustegui y otros Diputados para que se adquieran ejemplares de la obra «Los Fueros de Guipúzcoa» del señor Conde de Churrucá.

El dictamen propone que se adquieran cinco ejemplares y que se recomiende su adquisición a los Ayuntamientos.

De la comisión de Obras
También quedan sobre la mesa:

1.º El dictamen de esta Comisión proponiendo se acceda al escrito del Ayuntamiento de Fuenterrabía, de que se obligue a la Compañía del tranvía de Irún a Fuenterrabía al inmediato arreglo de la carretera que ocupa.

2.º Otro dictamen accediendo a la proposición de los señores Urreta y otros, para que se modifique el Reglamento de carreteras respecto del nombramiento de peones camineros.

3.º Otro dictamen denegando la petición de los Ayuntamientos de Fuenterrabía y Oñate, de que los caminos que conducen a los santuarios de Guadalupe y Aránzazu sean considerados como carreteras provinciales.

De la Comisión de

Hacienda Municipal

Se aprueban, con el voto en contra del señor conde del Sacro Romano Imperio, los presupuestos municipales para 1916 de Aizarnazabal, Andoain,

Oreja, Guetaria, Alzaga, Elduayen, Astigarreta, Larrault, Ataún, Salinas, Albiztur y Mondragón.

En el de Mondragón se desestima la reclamación de don Cipriano Rezusta.

Se aprueban también, con varias observaciones, las cuentas de Arechavaleta de 1912, 1913 y 1914.

Proposición

Se presenta una de los señores Urgoiti, Urreta y Pérez Icazategui para que se equipare en sueldo y categoría la plaza de delineante del Ingeniero industrial con la del Arquitecto provincial.

La apoya el señor Urgoiti y pasa a informe de la comisión de Gobernación.

Manifestaciones y ruegos

El señor Aguinaga pone en conocimiento de la Diputación que, con arreglo a lo dispuesto en la Ley, entrará el señor Labora a formar parte de la Comisión provincial, ocupando el lugar del malogrado señor Lalanne.

También dice que hay epidemia tífica en Mondragón y preguntó si podrá enviarse allí la máquina potabilizadora.

La contesta el señor Icazategui que solamente debe enviarse cuando las aguas estén contaminadas, y no haya otras para el abastecimiento.

A ruego del señor Laffitte el Presidente dice que en seguida enviará telegramas al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Fomento, para que la Compañía del Norte aumente el material de vagones que hace falta para el movimiento del puerto de Pasajes.

Finalmente, a ruego del señor Urgoiti se acuerda dirigir una circular a los Ayuntamientos para que no se emplee agua de río ni riachuelo, sino solo agua potable, para elaboración de sidras y pitarras.

Se levanta la sesión, convocándose la de hoy para la misma hora.

Otro monumento contra España

—(—)—

Primero en orden: la estatua de Ferrer; segundo la de Maceo, y tercero, el monumento para conmemorar la catástrofe del «Maine» se trata de erigir en la Habana.

Ese monumento será para nosotros, no de piedras y bronce, sino de injuria y calumnia.

Mentira parece que después de la información practicada conjuntamente por facultativos norteamericanos y españoles, ya que para alejar toda duda se considerase necesaria, se pudiese en tal monumento y que se pretendía llamarse histórico.

Las piedras mienten, lo mismo que las personas. En las llamadas fuentes históricas hay que usar el filtro de la crítica para no dejar pasar más que las aguas puras. En vez de atacar los norteamericanos la ciudad de la Habana, más difícil empresa que la toma de Santiago, alguien ideó la catástrofe del «Maine» que sirvió de pretexto a una declaración de guerra, prevista por lo inevitable.

Y si en el monumento se consigna una inscripción que nos atribuya el atentado, esa inscripción miente y no debe consentirse que se esculpa en lengua castellana. El atentado hubiera sido sobre un crimen una imperdonable necedad, porque, mírese la cuestión por donde se quiera, nada podía resultar favorable a la causa de España.

¿Habrá escultor español que ponga manos en la obra?

La inscripción podría escribirse en lengua caribe, si hay quien lo intente. El monumento sería como la célebre medalla acuñada por los ingleses por la celebridad de la toma de Cartagena de Indias, que gracias al valor de Lezo no tomaron. Y así se escribe la historia, en la que no mintieron totalmente los griegos, según el antiguo proverbio, por que no suelen mentir todos.

En la América del Sur, otro atentado. Regístrmoslo para memoria.

Para que la República Argentina sea una Babel nueva, no le faltaba más que la confusión de lenguas, y

ésta se ha intentado también, no enseñándose a los hijos de los emigrantes la lengua nacional en las escuelas, sino la de sus padres, lo cual nos daría una generación de argentinos—lo son por ley del país todos los que allí nacieron—que hablase el ruso, turco, chino o japonés, y con lo cual quedarían más orgullosos, pero más aislados.

¡Y desean algunos argentinos tener lengua propia, en vez de la española!

Esto no será; pero tampoco puede permitirse lo otro, ni podría ocurrir si todos los maestros fuesen argentinos. Esto sucede más Entre-Ríos, y el Gobierno ha prohibido, con penas muy seras, que se den las lecciones en otra lengua que la castellana.

El millonario judío alemán Hirsch ha visto, por fin, cumplido su deseo de fundar en la Argentina colonias israelitas, con escuelas y todo.

A. BALBIN.

Juventud Integrista

DE SAN SEBASTIAN

MES DE NOVIEMBRE

Subcomisiones.—La de Prensa sigue trabajando activamente en la adquisición de suscripciones para LA CONSTANCIA.

La de Correspondencia mantiene periódicamente el carteo con cuatro de los socios ausentes.

Veladas.—Se han realizado tres en los días 7, 21 y 28. El día 7 se repitió a petición del público la hermosa comedia de reciente estreno «Pastor y Borrego». El día 21, la célebre y discutida comedia en tres actos de tesis antitaurina «Los Semidioses», con gran éxito. Y el 28 se representaron el saladísimo juguete «Aprobados y suspensos» y la jocosa zarzuela «Los Secuestradores».

Prepara para en breve importantes estrenos:

Caja de Socorros.—Ha celebrado su Junta Directiva dos reuniones; ocupándose principalmente en la colocación de un socio activo que se hallaba sin trabajar, habiéndolo conseguido. También ha dado de alta como socios activos a dos obreros, pertenecientes a la Juventud. Ha acordado celebrar su Junta general para la renovación de cargos, el lunes 20 de Diciembre.

Sección Recreativa.—Se ha reunido una vez, preparando el programa de festejos para el día de la Purísima, Patrona de la Sección.

Junta Directiva.—Se ha reunido dos veces tratando de diversos asuntos. Se ha enterado con satisfacción de la entrega hecha por un corresponsario nuestro, de un hermoso cuadro del Sagrado Corazón de Jesús, con destino al salón de nuestra Juventud.

Se hallan ultimadas todas las obras realizadas, tanto en el salón como en las habitaciones adyacentes.

NOTA TRISTE

—(—)—

Como estaba anunciado, el domingo tuvo lugar la conducción al cementerio de Polloe del cadáver de don Juan Oria é Inurrítegui, siendo el acompañamiento una verdadera manifestación de duelo.

Los funerales por el eterno descanso del alma del finado, tuvieron lugar ayer en la parroquia de San Vicente, con una concurrencia extraordinaria, prueba evidente de las muchas simpatías de que gozaba el finado.

A su distinguida familia y muy especialmente a su viuda la respetable y virtuosa señora doña Altigracia Maquivar, reiteramos nuestro sentido pésame y a los lectores pedimos encomienden al Señor en sus oraciones el alma del difunto.

La nueva manera

No soy partidario de los versos muy carpinteaditos, muy aseados, muy sonoros, pero huecos; de esos que luego de exprimidos, no dejan ni un adarme de sustancia.

No soy partidario de que los versos sean solo para el oído.

Pero si los versos, además de tener música, tienen lo otro, tienen meollo y enjundia, ¿por qué no ha de gustarme que reúnan ambas cosas?

Aquellos latiguillos con que se terminaba una octava o una décima; si no eran más que latiguillos, es decir, frases sin maldita la significación, formadas por palabras agradables, tales como patria, amor... puestas allí como mero adorno, no pueden aceptarse por las personas de buen gusto y que calan hondo, pero si además de ser las palabras bonitas y de ser agradables al oído, envuelven un pensamiento bello, ¿por qué no ha de gustarme más eso que las rimas inarmónicas y las estrofas pedestres?

Ahora se hace tabla rasa de todo lo que puede agradar o conover. Se prescindió de la forma y se va al fondo, o a lo menos dicen que se va al fondo. Nada de octavas reales, ni de octavillas italianas, ni de décimas ni de quintillas. Todo eso es nefando y reaccionario. Unamuno lo ha prohibido.

Ahora se permiten, todo lo más, los versos de nueve sílabas, en estrofas de a cuatro versos alternando los consonantes. De cuando en cuando se truncan las frases; de cuando en cuando parece que se va a decir algo... y no se dice nada.

Eso es lo que ahora priva. Quien haga versos de esta clase tiene talento. Hace algunas semanas vi muy alabados en un semanario de Madrid, de esos con muchos monigotes, unos versos que decían así:

«Conocí a un joven delgaducho
bigote negro, tez quebrada,
con una luz en la mirada
de un no sé qué...»

—Trabaja mucho.
Y he visto máquinas de imprenta
y gente que toma café
(en una postura violenta
y que lee donde no se vé.
Y rememoro, opalescentes,
las altas horas enlutadas
y los pésimos aguardientes
de las tabernas mal cerradas.»
Etcétera.

El autor lee después en «El Imparcial» o «El Liberal», que al joven delgaducho se lo llevó el terrible mal.
Y llora y comprende y maldice.

Bueno; pues eso dice aquel semanario que es muy bueno. Admite que un dómíne o un profesor de Retórica tendrán ahí que objetar, pero que es muy bueno, por que se vuelve a las fuentes vivas de la lírica.

No soy dómíne ni profesor de Retórica, pero creo que eso no vuelve a ninguna fuente. Eso lo hace cualquiera.

Allá va una muestra, hecha por mí al correr de la pluma:

La ví venir por la otra acera
y se cimbreaba al andar,
como se cimbreaba una palmera
que crece junto al aduar.

(¡Caramba! me sale demasiado sistema antiguo. Procuraré emendar-me.)

De pronto un pesado armatoste
se interpuso entre nosotros dos.
Chocolate con picatoste
tomaba ella...

—Tenía tos.
No he vuelto a verla. Quizá ha
muerto.

¿Quizá no toma chocolate
¿Habrá por fin llegado al puerto?
¿Habrá finido ya el combate?

¿Qué se necesita para que esos versos sean muy buenos, y para que yo tenga mucho talento y rompa muchos moldes? Que salga un periódico de Madrid, me dedique un bombo, y publique mi retrato.

Es probado. Así se han hecho muchas reputaciones.

CONSTANTE.